



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20251020239613**

\*20251020239613\*

Fecha: **26-12-2025**

## MEMORANDO

Bogotá D.C.

- PARA:** **ÓSCAR JAVIER TORRES YARZAGARAY**  
Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura
- OSCAR FLÓREZ MORENO**  
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno
- MILENA PATRICIA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ**  
Vicepresidente de Gestión Contractual
- GINA JULIANA RINCÓN RODRÍGUEZ**  
Vicepresidente de Estructuración
- CARLOS ARTURO BUSTAMANTE FERNÁNDEZ**  
Vicepresidente Ejecutivo (E)
- ARIEL LOZANO GAITAN**  
Vicepresidente Jurídico
- GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRÁN**  
Vicepresidente de Gestión Corporativa
- DE:** **JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno
- ASUNTO:** Informe sobre el balance de los Planes de Mejoramiento Institucionales – PMI



Documento firmado digitalmente



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20251020239613**

\*20251020239613\*

Fecha: **26-12-2025**

Respetados Doctores,

En cumplimiento del Plan Anual de Auditoría de la vigencia de 2025 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICCI, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de balance de los Planes de Mejoramiento Institucional con corte a 30 de noviembre de 2025.

Este informe contiene un análisis del comportamiento trimestral del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura la presentación del grado de avance y cumplimiento a la fecha de corte, a través del análisis por cada uno de los estados del PMI, así como la presentación de alertas sobre próximos vencimientos del PMI con el nivel de grado de avance por cada una de las dependencias responsables y las principales actividades realizadas por la Oficina de Control Interno en el marco de los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno.

Como resultado de lo anterior, se generó el informe que contiene los resultados del seguimiento, así como las conclusiones y recomendaciones que se describen en los numerales 5 y 6 del documento adjunto.

Cordialmente,

**JUDITH ALEJANDRA VARGAS LÓPEZ**

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe balance PMI

cc: 1) OSCAR FLOREZ MORENO VICE Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -2) MILENA PATRICIA JIMENEZ HERNANDEZ VICE Vicepresidencia de Gestión Contractual BOGOTA D.C. -3) GINA JULIANA RINCON RODRIGUEZ VICE Vicepresidencia de Estructuración BOGOTA D.C. -4) CARLOS ARTURO BUSTAMANTE FERNANDEZ VICE (E) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -5) ARIEL LOZANO GAITAN VICE Vicepresidencia Jurídica BOGOTA D.C. -6) GUSTAVO ADOLFO SALAZAR HERRAN (VICE) Vicepresidencia de Gestión Corporativa BOGOTA D.C.

VoBo:

Nro Rad Padre:

Nro Borrador: 20251020088148

GADF-F-010

**Agencia Nacional de Infraestructura**

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Comutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 2



**Para contestar cite:**

Radicado ANI No.: **20251020239613**

\*20251020239613\*

Fecha: **26-12-2025**

Documento firmado digitalmente



Firmado Digitalmente  
JUDITH ALEJANDRA VARGAS LOPEZ  
AKTH-LOAJ-OF10-TB1A-N176-6779-6124-49

26/12/2025 15:06:52 COT -05



## Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Página | 3



## INFORME DE SEGUIMIENTO

Balance del Plan de Mejoramiento Institucional  
- PMI Corte a 30 de noviembre de 2025

# 2025



## Contenido

<b>1. OBJETIVO.....</b>	3
<b>2. ALCANCE .....</b>	3
<b>3. DESARROLLO DEL INFORME.....</b>	4
3.1      COMPORTAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL -PERÍODO DEL 1 DE AGOSTO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025.....	4
3.1.1    Inventario de hallazgos .....	4
3.1.2    Comportamiento planes de mejoramiento institucionales vigentes .....	5
3.1.2.1    Comportamiento de los planes de mejoramiento vigentes por dependencias .....	7
3.1.2.2    Comportamiento de los planes de mejoramiento vigentes por proyecto (Top10) .....	8
3.2      ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI.....	9
3.2.1    Planes de Mejoramiento “Implementados” .....	10
3.2.2    Planes de Mejoramiento “En término” .....	12
3.3      ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON FECHA DE VENCIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.....	13
3.4      ACTIVIDADES ADELANTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. ....	15
<b>4. CONCLUSIONES.....</b>	16
<b>5. RECOMENDACIONES .....</b>	16

## 1. OBJETIVO

Presentar el grado de avance y cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas para subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

## 2. ALCANCE

El presente informe abarca el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, y contiene:

1. Análisis del comportamiento trimestral de los planes de mejoramiento institucionales, que incluye un inventario sobre el ingreso de nuevos planes de mejoramiento formulados por hallazgos generados en el período evaluado como resultado de actuaciones fiscales de la Contraloría General de la República, y las salidas debido al cierre de planes de mejoramiento por concepto de Efectividad; así como un comparativo por trimestre sobre los estados, dependencias responsables y principales proyectos.
2. Presentación del grado de avance y cumplimiento de los Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura con corte a 30 de noviembre de 2025, a través del análisis por cada uno de los estados del PMI. En relación con los planes de mejoramiento en estado “Implementado”, el detalle sobre la revisión de efectividad, y los planes que requieren reformulación. En cuanto a los planes de mejoramiento “En término”, el detalle sobre el nivel de grado de avance de las acciones definidas.
3. Presentación de alertas sobre próximos vencimientos del PMI con el nivel de grado de avance por cada una de las dependencias responsables.

Las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno en el marco de los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015 como tercera línea de defensa del Sistema de Control Interno.

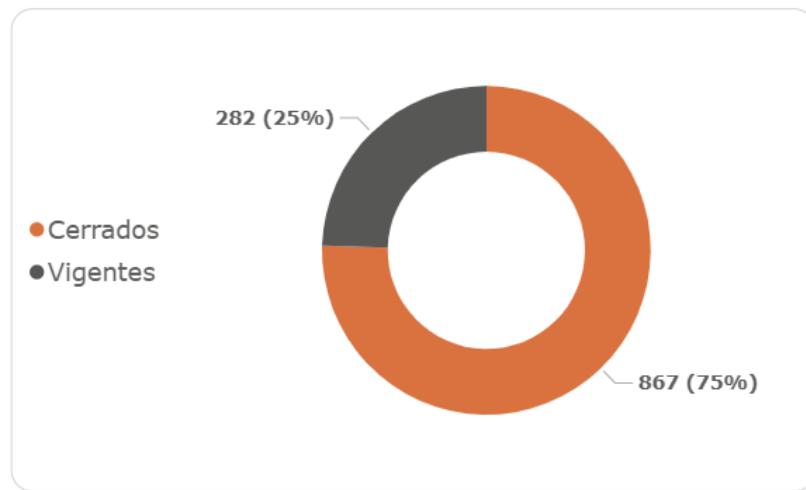
### 3. DESARROLLO DEL INFORME

#### 3.1 COMPORTAMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

##### 3.1.1 Inventario de hallazgos

El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el periodo de análisis a 30 de noviembre de 2025 con 1149 planes de mejoramiento, distribuidos entre 867 planes de mejoramiento “Cerrados<sup>1</sup>” (75%), y 282 planes de mejoramiento “Vigentes<sup>2</sup>” (25%), como se muestra en la siguiente ilustración:

Ilustración 1 - Estado de los planes de mejoramiento vigentes y cerrados



Fuente: Elaboración propia

Mediante la siguiente tabla se revelan las variaciones por trimestre de los hallazgos con planes de mejoramiento vigentes, discriminando los ingresos por nuevos planes de mejoramiento y las salidas por declaración de efectividad, detallando el saldo final:

<sup>1</sup> Son aquellos planes de mejoramiento cuyas unidades de medida y acciones formuladas por las dependencias responsables, han sido implementados, su cumplimiento ha sido acreditado como cumplido al 100% y tienen concepto de Efectividad por parte de la Contraloría General de la República-CGR o la Oficina de Control Interno-OCI.

<sup>2</sup> Son aquellos planes de mejoramiento cuyas unidades de medida y acciones se encuentran en ejecución por las áreas responsables, o implementados a la espera de revisión de efectividad por parte de la Contraloría General de la República-CGR Oficina de Control Interno -OCI.

**Tabla 1-** Variación entre los hallazgos vigentes el periodo comprendido entre ene-abr, may-jul y ago-nov de 2025.

Variaciones	Ene-Abr		May-Jul		Ago-Nov	
	Inv. Inicial	260 Planes	Concepto	255 Planes	Concepto	293 Planes
Ingresos nuevos (+)	1	- Denuncia contrato SCD (1) Abril	48	- Auditoría Financiera de la CGR (NH del 1610 al 1646). Jul (37)  - Auditoría de la CGR a Proyecto: Cartagena-Barranquilla "Circunvalar de la prosperidad" contrato concesión App No.004 de 2014. (NH del 1599 al 1609). Jul (11)	1	- Denuncia CGR de la ejecución del Contrato de concesión APP 009 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesión Transversal del Sisga. Ago (1)
Salidas por Efectividad (-)	6	- Revisión de Efectividad por OCI 20251020013003 (1)  - Auditoría técnica Ruta del Sol 3 (5)	10	- Revisión efectividad por CGR 20254090803282 del 27 de junio de 2025 -Informe auditoría financiera Vig. 2024. (9)  - Revisión efectividad por OCI 20251020112053 del 25 de junio de 2025 -Informe de auditoría técnica Villavicencio -Yopal. (1)	12	- Revisión efectividad por OCI 20251020154623 del 29/08/2025 (2)  - Revisión efectividad por OCI 20251020195683 del 31/10/25 (3)  - Revisión efectividad por OCI 20251020190393 del 23/10/2025 (4)  - Revisión efectividad por OCI 20251020214523 del 28/11/2025 (3)
Inv. Final	255 Planes		293 Planes		282 Planes	

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.1.2 Comportamiento de los planes de mejoramiento institucionales-PMI por trimestre

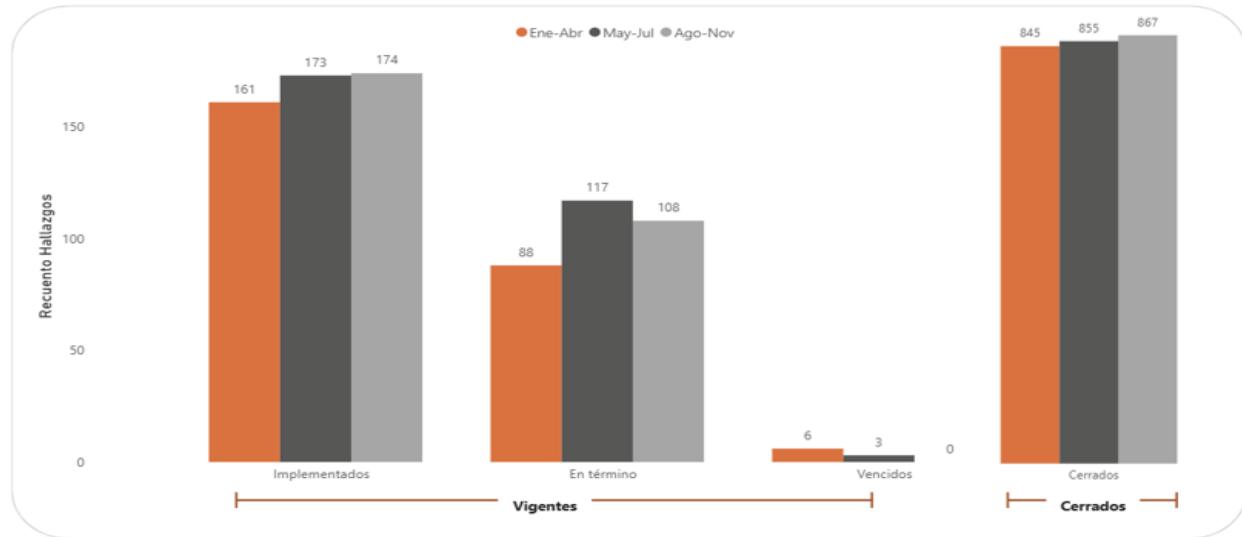
En la ilustración No. 2 se muestra el comportamiento de los planes de mejoramiento institucionales de manera comparativa por trimestre (Ene-Abr, May-Ago y Sep-Nov) detallados por cada uno de los estados de los planes de mejoramiento vigentes “Implementados<sup>3</sup>”, “En término<sup>4</sup>”, y “Vencidos<sup>5</sup>”, así como los planes de mejoramiento cerrados.

<sup>3</sup> Son aquellos planes de mejoramiento cuyas unidades de medida y acciones formuladas por las dependencias responsables, han sido ejecutadas según lo reportado por éstas.

<sup>4</sup> Son aquellos planes de mejoramiento cuyas unidades de medida y acciones formuladas se encuentran en ejecución por las áreas responsables dentro de las fechas programadas de inicio y finalización.

<sup>5</sup> Son aquellos planes de mejoramiento cuyas unidades de medida y acciones formuladas se encuentran en ejecución por las áreas responsables por fuera de las fechas programadas de finalización.

**Ilustración 2- Comparativa estado de hallazgos comprendido entre ene-abr, may-agosto y sep – nov de 2025**

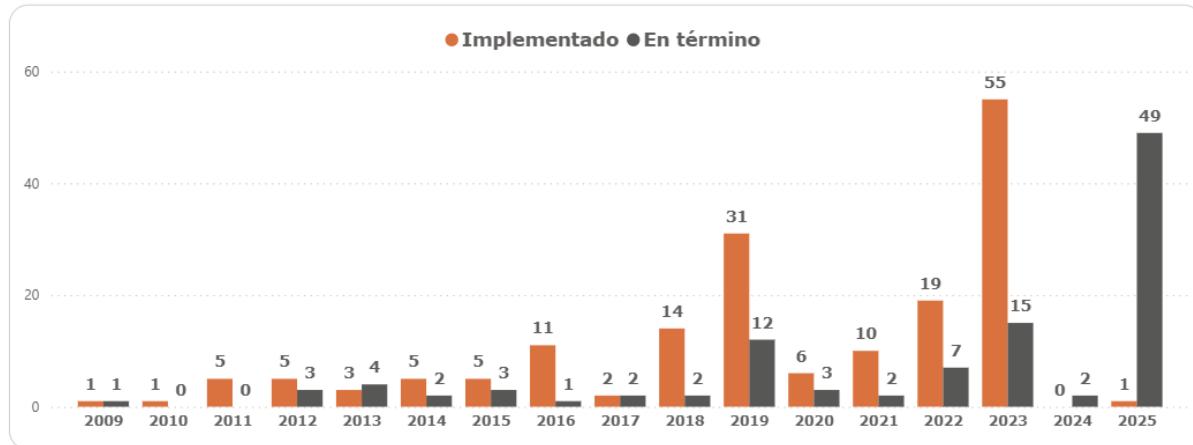


Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia en la gráfica los planes de mejoramiento “Implementados” se incrementaron de 161 a 174, los planes de mejoramiento “En término” disminuyeron a 108 con corte a noviembre de 2025 y los planes de mejoramiento “Cerrados” se incrementaron en 22 planes en los tres períodos comparados. Es de señalar que para este corte no se tienen planes de mejoramiento en estado “Vencido”.

A continuación, se muestran los planes de mejoramiento vigentes por año de origen del hallazgo, discriminando su estado a través de la siguiente ilustración:

**Ilustración 3 - Comportamiento Hallazgos Vigentes por Año**



Fuente: Elaboración propia.

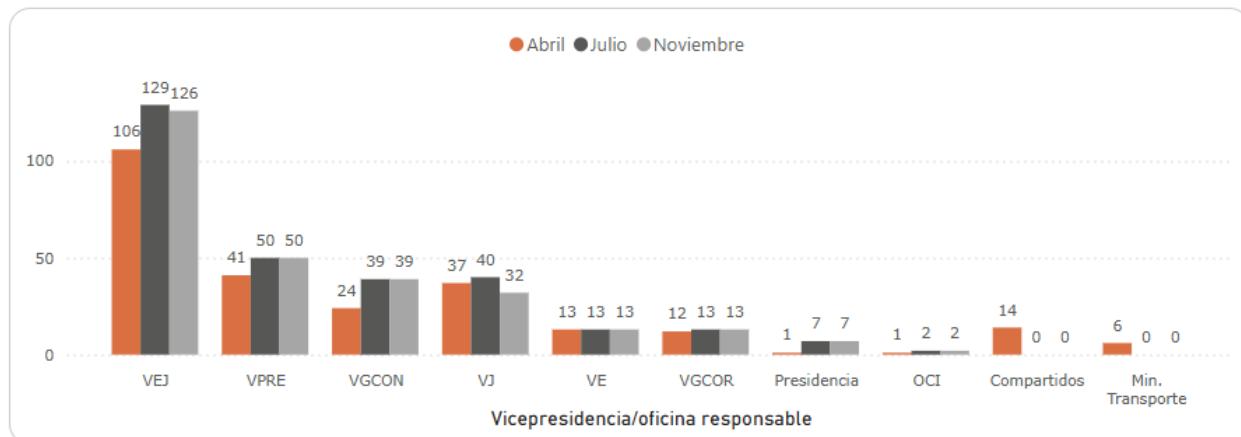
Como se aprecia en la Ilustración No.3, de los 108 planes de mejoramiento que se encuentran en ejecución “En término”, 35 , equivalentes al 32%, se formularon en respuesta a hallazgos originados antes de 2022.

Por otra parte, 174 planes de mejoramiento, correspondientes al 61% de los planes vigentes se encuentran en estado “Implementado” a la espera de revisión de efectividad por parte de la Oficina de Control Interno -OCI o la Contraloría General de la República-CGR, de los cuales 99, equivalentes al 56%, se originaron por hallazgos de años anteriores a 2022. Esta situación obedece a que, de acuerdo con la capacidad operativa de la Oficina de Control Interno, la efectividad de los planes de mejoramiento se evalúa en el marco de las auditorias programadas para cada vigencia.

### **3.1.2.1 Comportamiento de los planes de mejoramiento vigentes por dependencias**

En la siguiente ilustración se puede apreciar en detalle la distribución de los hallazgos con planes de mejoramiento vigentes en las diferentes áreas responsable final en la Entidad. Las variaciones entre las cantidades corresponden a retiro de planes de mejoramiento por concepto favorable de efectividad, redefinición de responsable final de planes de mejoramiento y la inclusión de nuevos hallazgos.

**Ilustración 4-** Comportamiento por Vicepresidencia/Oficina Responsable entre los periodos de abr-jul-nov de 2025

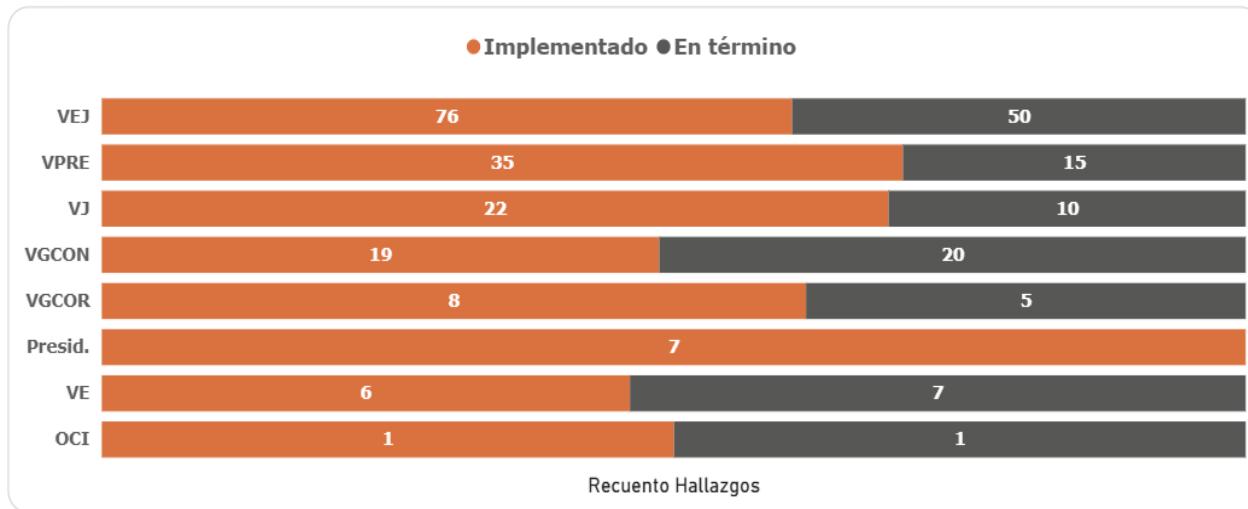


Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica, la Vicepresidencia Ejecutiva cuenta con el mayor número de planes de mejoramiento vigentes (45%) y las Vicepresidencias de Planeación, Riesgos y Entorno, de Gestión Contractual, de Estructuración y Gestión Corporativa mantienen el mismo número de planes de mejoramiento que en el trimestre anterior.

En la siguiente gráfica se visualiza la proporción y el número de hallazgos vigentes (Implementados y En término) por vicepresidencia y oficina responsable con corte al 30 de noviembre de 2025:

**Ilustración 5 - Comportamiento por área responsable según su estado a corte noviembre de 2025**

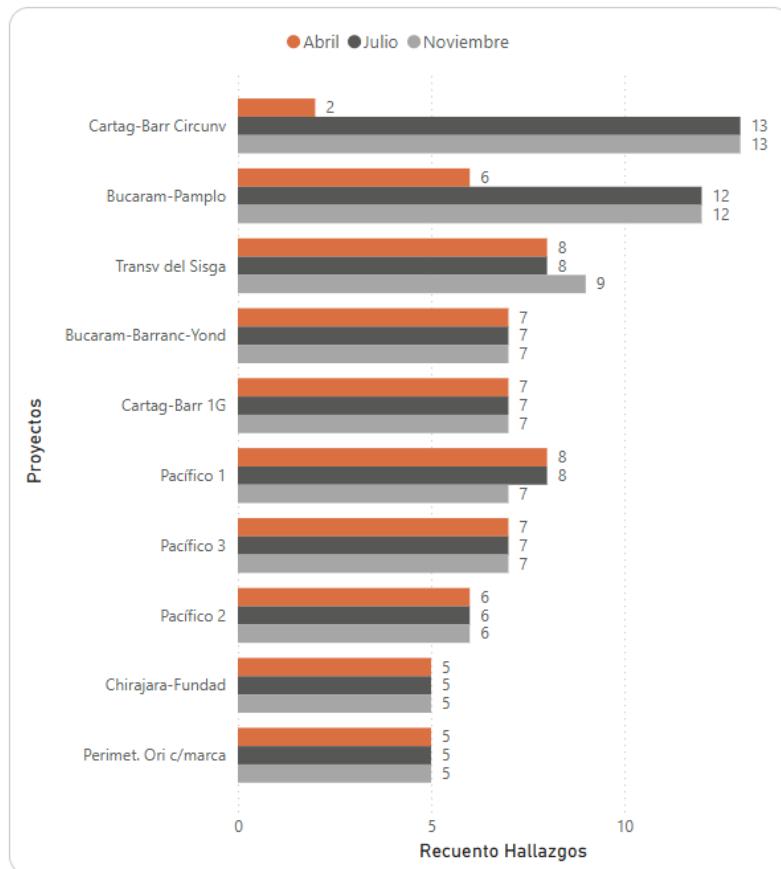


Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, la Presidencia tiene el 100% de acciones implementadas, el área responsable con el mayor número de planes vigentes es la Vicepresidencia Ejecutiva (VEJ), con un total de 126, de los cuales 76 (60%) se encuentran implementados y 50(40%) en término; la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno (VPRE) cuenta con 50 planes vigentes, de los cuales 35 (70%) se encuentran implementados y 15 (30%) en término y la Vicepresidencia de Gestión Contractual cuenta con 39 planes vigentes, de los cuales 35 (56%) se encuentran implementados y 15 (44%) en término.

### 3.1.2.2 Comportamiento de los planes de mejoramiento vigentes por proyecto (Top10)

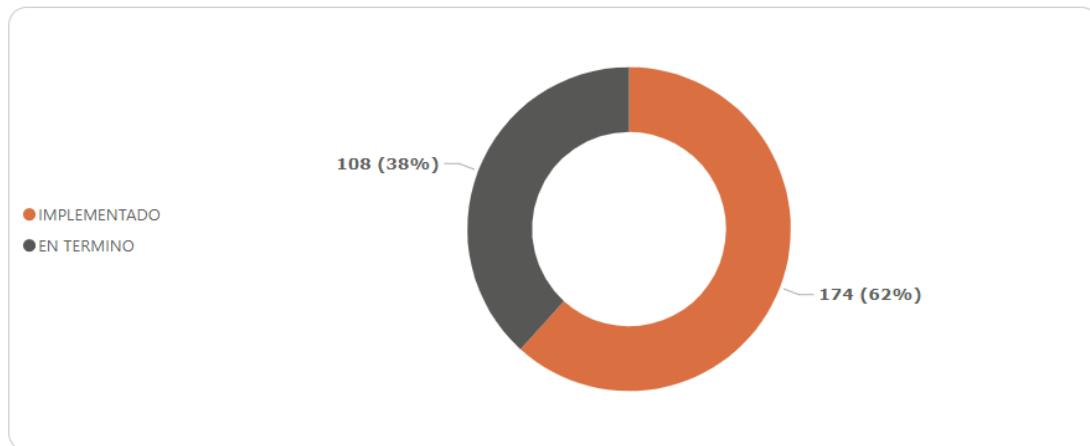
En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez (10) principales proyectos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos. Al respecto, se presentó variación respecto a julio de 2025, para el proyecto Transversal del Sisga por la inclusión de un (1) hallazgo en agosto por la Denuncia CGR de la ejecución del Contrato de concesión APP 009 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesión Transversal del Sisga, y la exclusión de un (1) hallazgo al proyecto Pacífico 1, por la declaratoria de efectividad realizada por la OCI en octubre de 2025 mediante el informe de Auditoría transversal gestión y adquisición predial en proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI.

**Ilustración 6 - Gráfica comportamiento por proyectos (top 10)**

Fuente: Elaboración propia.

### **3.2 ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL – PMI**

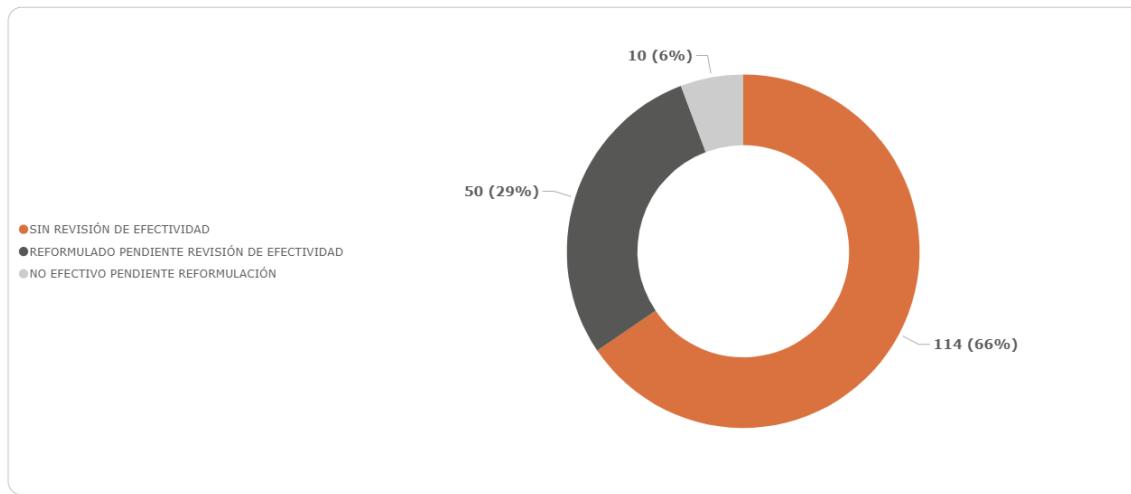
De acuerdo con la base de datos publicada por el GIT de Planeación a corte noviembre 30 de 2025, en la siguiente gráfica se muestra el estado de los planes de mejoramiento institucional, según la cual se cuenta con 174 (62%) planes de mejoramiento en estado “Implementado” y en estado “En término” 108 (38%), para un total de planes vigentes de 282. A continuación, se muestra el estado de los planes de mejoramiento del PMI con corte a 30 de noviembre de 2025.

**Ilustración 7 - Estado de los planes de mejoramiento del PMI**

Fuente: Elaboración propia.

### 3.2.1 Planes de Mejoramiento “Implementados”

Respecto de los 174 planes en estado “Implementado”, en la siguiente gráfica se presenta el avance en la revisión de efectividad por parte de la Contraloría General de la República y la Oficina de Control Interno:

**Ilustración 8 - Planes implementados**

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en la gráfica, 114 planes implementados correspondiente al 66% se encuentran pendiente de revisión de efectividad por parte de la Contraloría General de la República-CGR o la Oficina de

Control Interno-OCI, y 60 correspondientes al 34% tienen concepto de No Efectividad, de los cuales 50 fueron reformulados y 10 se encuentran pendientes de reformulación.

Es importante anotar de acuerdo con la base de datos histórica del PMI, 867 planes de mejoramiento se conceptuaron como Efectivos y en tal sentido no se encuentran en los planes Vigentes.

Los planes de Mejoramiento “Implementados” que tuvieron evaluación de Efectividad en el periodo del alcance del presente informe y se declararon “Efectivos” por parte de la Oficina de Control Interno fueron doce (12) planes de mejoramiento, que se detallan a continuación:

- En el mes de agosto del 2025 en la base de datos de mejoramiento institucional se registraron dos (2) planes de mejoramiento, mediante el Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI – Primer Semestre 2025 del 28 de agosto de 2025.
- En el mes de octubre del 2025 en la base de datos de mejoramiento institucional se registraron cuatro (4) planes a través del Informe Auditoría de Gestión, proceso de Gestión de la Contratación Pública del 23 de octubre de 2025, y tres (3) planes con el Informe de Auditoría transversal gestión y adquisición predial en proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI el 31 de octubre de 2025.
- En el mes de noviembre del 2025 en la base de datos de mejoramiento institucional se registraron tres (3) planes de mejoramiento con el informe definitivo de Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura del 28 de noviembre de 2025.

En la siguiente tabla, se detalla la auditoría fuente y el código de los hallazgos cuyos planes de mejoramiento se declararon Efectivos:

**Tabla 2- Planes efectivos**

Cantidad	Auditoría	N H	Documento de Efectividad
2	2616R	1168	Informe de seguimiento a la actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa eKOGUI – Primer Semestre 2025 del 28 de agosto de 2025.
	2017F	1239	
4	2014R	1031	Informe Auditoría de Gestión, proceso de Gestión de la Contratación Pública del 23 de octubre de 2025.
	2015R	1070	
		1071	
	2016R	1167	
3	2017E	1158	Informe de Auditoría transversal gestión y adquisición predial en proyectos de infraestructura de transporte a cargo de la ANI el 31 de octubre de 2025.
	2016C	1191	
	2023F	1580	
3	2013R	904	informe definitivo de Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica de la Agencia Nacional de Infraestructura del 28 de noviembre de 2025.
	2015R	1072	
	2018E	1290	

**Fuente:** Elaboración propia.

Y en la siguiente tabla se detallan los diez (10) planes de Mejoramiento “Implementados” que requieren reformulación por concepto de No Efectividad, según lo evaluado por la Oficina de Control Interno (OCI):

**Tabla 3- Planes que requieren reformulación**

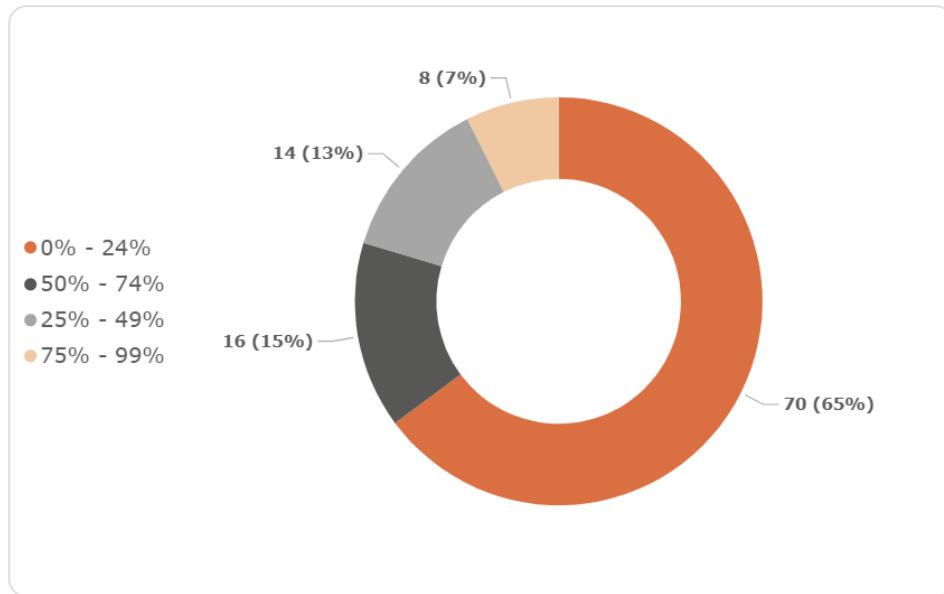
Auditoría	N H	N VIG	Proyecto	Área Responsable final	Fecha terminación Metas	Documento de Efectividad
2012E	851	9	Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta	VGCON	30/06/17	Revisión efectividad por la OCI 20221020093303 del 28 de julio de 2022
2012E	852	10	Sociedad Portuaria Regional de Santa Marta	VGCON	30/06/17	Revisión efectividad por la OCI 20221020093303 del 28 de julio de 2022
2012E	862	4	Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura	VGCON	30/06/17	Revisión efectividad por la OCI 20221020093303 del 28 de julio de 2022
2012R	796	26	Institucional	VGCON	31/08/18	Revisión efectividad por la OCI 20221020093303 del 28 de julio de 2022
2018F	1320	18	Institucional	VJ	31/08/20	Revisión efectividad por la OCI 20251020214523 del 28 de noviembre de 2025.
2019D2	1334	2	Dorada - Chiriguaná	VGCON	31/12/25	Revisión efectividad por la OCI 20221020155283 del 14 de diciembre de 2022 & informe final de la Auditoría Financiera 2024 20254090803282 del 27 de junio de 2025
2019F	1369	30	Institucional	VJ	31/05/23	Revisión efectividad por la OCI 20251020214523 del 28 de noviembre de 2025.
2021F	1455	9	Institucional	VGCON	30/11/24	Revisión efectividad por la OCI 20254090803282 del 27 de junio de 2025
2022F	1496	1	Institucional	VEJ	30/06/24	Revisión efectividad por la OCI 20254090803282 del 27 de junio de 2025
2022F	1501	6	Institucional	VGCON	31/12/24	Revisión efectividad por la OCI 20254090803282 del 27 de junio de 2025

**Fuente:** Elaboración propia.

### 3.2.2 Planes de Mejoramiento “En término”

En la siguiente grafica se presentan los planes de mejoramiento que se encuentran en ejecución “En término” con los intervalos en porcentaje de avance de las unidades de medida:

**Ilustración 9 - Porcentajes de avance de los planes de mejoramiento en término.**



**Fuente:** Elaboración propia.

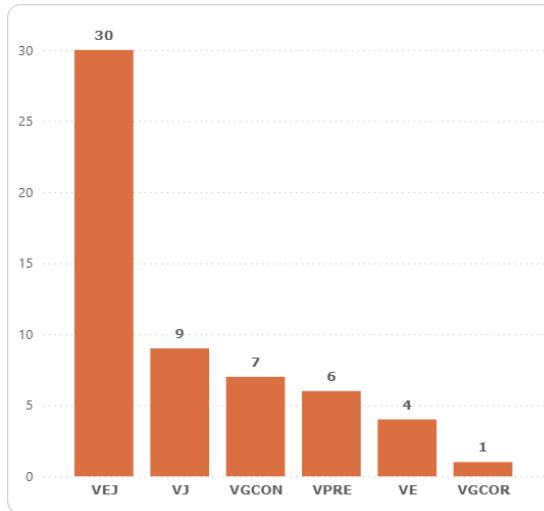
En la gráfica anterior a corte de noviembre del 2025 se observa el porcentaje cumplimiento de unidades de medida por intervalos de los planes así:

- Avance de cumplimiento > 75%: 8 planes que deberán cumplirse en 2025 (2) y el 2026 (6).
- Avance entre 50-74%: 16 planes que deberán cumplirse en 2025 (10) y el 2026 (6).
- Avance entre 25-49%: 14 planes que deberán cumplirse en 2025 (10) y el 2026 (4).
- Avance 0-24%: 70 planes que deberán cumplirse en 2025 (35) y el 2026 (35).

Con lo anterior, se hace necesario incrementar esfuerzos para obtener avance significativo en cumplimiento de las unidades de medida con corte a 31 de diciembre de 2025.

### **3.3 ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON FECHA DE VENCIMIENTO EN EL MES DE DICIEMBRE DEL 2025.**

A continuación, se alerta a las áreas responsables sobre los futuros vencimientos de planes de mejoramiento del PMI por Vicepresidencias a 31 de diciembre de 2025, con el fin de que se en desarrollo del principio de autocontrol se asegure su cumplimiento:

**Ilustración 10** - Relación de vencimientos diciembre 2025 por Vicepresidencia.

**Fuente:** Elaboración propia.

En la gráfica anterior, se observa el número total de planes de mejoramiento con fecha de finalización 31 de diciembre de 2025 por Vicepresidencia, y en la siguiente tabla se presenta con mayor detalle una tabla con el porcentaje de avance en los hallazgos próximos a vencer por Vicepresidencia:

**Tabla 4** - Relación de vencimientos diciembre 2025.

Vicepresidencia/Oficina Responsable	Avance	diciembre	Total
■ VE	0% - 24%	2	2
	50% - 74%	2	2
	<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>
■ VEJ	0% - 24%	16	16
	25% - 49%	7	7
	50% - 74%	5	5
	75% - 99%	2	2
	<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>30</b>
■ VGCON	0% - 24%	3	3
	25% - 49%	1	1
	50% - 74%	3	3
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
■ VGCOR	25% - 49%	1	1
	<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
■ VJ	0% - 24%	9	9
	<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>9</b>
■ VPRE	0% - 24%	5	5
	25% - 49%	1	1
	<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
	<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>57</b>

**Fuente:** Elaboración propia.

Como se observa en la tabla, la Vicepresidencia Ejecutiva tiene su cargo 30 (52%) planes con vencimiento a 31 de diciembre de 2025, de los cuales 16 (53%) se encuentran entre el rango de 0 y 24% de avance, la Vicepresidencia Jurídica tiene 9 planes, todos en ese mismo rango de avance y la Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno 5 en el mismo rango.

### **3.4 ACTIVIDADES ADELANTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.**

La Oficina de Control Interno, con base en la Dimensión 7 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) que establece el Modelo Estándar de Control Interno, desempeña un papel esencial como tercera línea de defensa en la estructura de control de la Agencia Nacional de Infraestructura, según la cual realiza seguimiento al progreso y cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional-PMI y desarrolla otras actividades en el marco de los roles establecidos en el Decreto 1083 de 2015, los cuales se detallan a continuación.

En el marco del rol de evaluación y seguimiento, la Oficina de Control Interno realizó verificación del cargue de los respectivos soportes de cumplimiento de las acciones en el repositorio establecido (SharePoint) y se encuentra desarrollando actividades para fortalecer el seguimiento y evaluación independiente de los planes de mejoramiento desde el rol de tercera línea de defensa, a través de la verificación del cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal realizado por la Contraloría General de la República y la revisión de la efectividad de los planes de mejoramiento de acuerdo con la metodología establecida para tal fin.

De igual forma y dada la antigüedad de planes de mejoramiento en estado “Implementado” pendientes de revisión de efectividad, la OCI seleccionó una muestra de 30 planes de mejoramiento cuyas acciones estuvieran asociadas a componentes técnico administrativo, con el fin de evaluar su efectividad, lo cual se encuentra en curso.

Por otra parte, en el marco de liderazgo estratégico, presentó el balance de los planes de mejoramiento institucional PMI con corte a 30 de noviembre de 2025, en la sesión de Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realizada el 10 de diciembre de 2025.

En desarrollo del rol de enfoque hacia la prevención, la Oficina de Control Interno está atenta a la publicación mensual de la base de datos del PMI en la página web de la Agencia por parte del GIT de Planeación, para que sea visible para la ciudadanía y de manera interna a cada uno de los procesos, de manera que se realice el seguimiento y la revisión de la efectividad de los planes con la información actualizada en el marco de los principios de Autocontrol, Autoevaluación y Evaluación Independiente.

Y en el marco de las actividades realizadas por la OCI para el fomento de la cultura de control en la entidad, se realizó la publicación *ANI a un clic* —boletín número 143 del 24 de noviembre de 2025 en la cual se recordó la importancia de los Planes de Mejoramiento Efectivos como parte de una cultura de mejora continua y excelencia administrativa. Se destacó que un Plan de Mejoramiento Efectivo previene la repetición de los hallazgos o situaciones detectadas y contribuye a evitar la aparición de problemas similares en el futuro, constituyéndose así en una herramienta clave de prevención.

#### 4. CONCLUSIONES

1. El Plan de Mejoramiento Institucional – PMI con corte a noviembre de 2025 cuenta con 282 hallazgos con planes de mejoramiento vigentes, de los cuales 174 planes se encuentran en estado implementado (62%), y 108 en término (38%).
2. De los 174 planes de mejoramiento que se encuentran en estado implementado, 114 planes se encuentran sin revisión de efectividad (66%), 50 se encuentran reformulados pendiente de nueva revisión de “efectividad” (29%), y 10 requieren reformulación debido a concepto de “No efectividad” (6%). Asimismo, se tiene a la fecha 867 planes cerrados.
3. Con corte a noviembre se presentó un (1) nuevo ingreso de planes de mejoramiento, por el Informe de atención de denuncia emitido por la CGR de la ejecución del Contrato de concesión APP 009 de 2015 suscrito entre la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) y la Concesión Transversal del Sisga del 19 de agosto del 2025. Este plan de mejoramiento corresponde a la única variación presentada en los planes de mejoramiento asociados a proyectos en el período.
4. En el periodo de Agosto a Noviembre de 2025, se retiraron 12 planes de mejoramiento por declaración de Efectividad, como resultado de evaluaciones de la Oficina de Control Interno.

Respecto de los 174 planes en estado “Implementado”, se encuentran diez (10) que requieren reformulación con ocasión de concepto de no efectividad por parte de la Oficina de Control Interno, en cinco (5) planes desde el 2022, y cinco (5) en 2025.

5. En relación con los planes en estado “Vencido”, no se registra ningún hallazgo vencido al corte de noviembre. No obstante, se alerta que para el periodo de diciembre de 2025 se tienen 57 planes de mejoramiento cuya fecha de terminación de metas finaliza durante este mes, siendo la Vicepresidencia Ejecutiva (VEJ) la que concentra el mayor número de planes, con 30 de los 57.
6. Se alerta también sobre 108 planes de mejoramiento estado “En término”, de los cuales setenta (70) planes se encuentran sin avance y de estos treinta cinco (35) tienen fecha de vencimiento en 2025.
7. La Oficina de Control Interno viene desarrollando actividades para fortalecer el desarrollo de actividades asociadas a los planes de mejoramiento en el marco de las responsabilidades de las tres líneas de defensa del Sistema de Control Interno de la Agencia.

#### 5. RECOMENDACIONES

1. Las áreas responsables finales (Vicepresidencias) en cumplimiento del principio de autocontrol deben estar atentos al cumplimiento oportuno de los planes de mejoramiento que tienen a cargo, como primera línea de defensa, para evitar el vencimiento de las actividades formuladas y cumplir los compromisos en fechas definidas.

2. Fortalecer la capacidad de la Oficina de Control Interno para la revisión de efectividad de los planes de mejoramiento que se encuentran en estado “Implementado” teniendo en cuenta la antigüedad y la proporción de los planes que se encuentran pendientes de concepto de efectividad.
3. Reformular por parte de las áreas responsables los 10 planes de mejoramiento que tienen concepto de “No Efectividad” de manera prioritaria los que tienen concepto desde el 2022.
4. Evitar la materialización de riesgos asociados a posibles incumplimientos de planes de mejoramiento, en especial los 35 que no presentan avance y están próximos a vencer con fecha diciembre del 2025.
5. Tomar las medidas necesarias para la ejecución de los planes y reportar los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas y no esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes de la documentación.

Elaboró informe: **Paula Andrea Manjarres Marín** - Contratista Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó informe: **Judith Alejandra Vargas López** - Jefe de Oficina de Control Interno